



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plena
inclusión
Andalucía

5 Premio del Cartel anunciador de la 9 Convocatoria del Premio Ateneo de Sevilla de Relato y Poesía de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Convocatoria Especial: La Generación del 27

La Generación del 27,
fue un grupo de escritores,
sobre todo, poetas,
que nace en España sobre 1927.
Estos escritores
unieron lo clásico y lo moderno
para crear una poesía
innovadora y muy influyente.
Algunos escritores
fueron Federico García Lorca,
Rafael Alberti y Pedro Salinas.



El Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla
y Plena Inclusión Andalucía convocan
el 5 Premio del Cartel Anunciador,
de la 9 Convocatoria del Premio de Relato y Poesía
de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En este premio colaboran entidades
que representan a personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo,
como, Plena inclusión Andalucía,
APROSE, la Asociación Niños con Amor
y Planeta Propio.

El 5 premio del cartel anunciador **complementa**
a la 9 convocatoria del premio de **relato** y poesía
de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo,
favoreciendo la creación artística
y la participación de las personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo
en la cultura.

Complementar:

Añadir un elemento
para hacer que una cosa
sea mejor o perfecta.

Relato:

Es un cuento
o una historia

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ¿Quién puede participar?

Todas las personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo,
mayores de edad,
que hayan nacido o vivan en Andalucía,
y que presenten dibujo o pintura.

Mayor de edad:

Que tengan 18 años cumplidos
o que tengan más de 18 años



El dibujo o pintura debe ser realizado por cada persona que se presente, de manera individual. Tiene que ser propio y no copiado.

2. ¿Qué hay que presentar?

Cada participante podrá entregar un dibujo o una pintura. El tema es: “La Generación el 27”.

El dibujo o pintura se debe presentar en papel o cartulina en posición vertical.

El tamaño del dibujo o pintura será en **A3** de color blanco.

El dibujo o pintura podrá realizarse mediante las siguientes técnicas:

- Lápiz negro.
- Lápices de colores.
- Rotuladores.
- Bolígrafo.
- Carboncillo.
- Ceras.
- Acuarela.
- Tempera
- Acrílicos.
- **Collage.**
- Formato digital.



Posición vertical

A3:

Tamaño que es igual a dos folios unidos. Las medidas son casi 30 centímetros de ancho por 42 centímetros largo.

Collage:

Técnica de pintura que consiste en componer una obra plástica uniendo imágenes, fragmentos, objetos y materiales de distinta procedencia.



3. ¿Hasta cuándo puede presentarse el dibujo o pintura?

El dibujo o pintura se puede presentar desde el 25 de mayo hasta el 25 de septiembre de 2026.

4. ¿Cómo y dónde tienes que entregar tu dibujo o pintura?

El dibujo o pintura se entregará en persona o por correo postal, en la dirección del Ateneo de Sevilla, Calle Orfila, número 7, Código Postal 41003 de Sevilla.

El dibujo o pintura debe estar firmado por detrás con un **seudónimo**.

El dibujo o pintura debes meterlo sin doblar en un sobre grande

En el sobre grande además del dibujo o pintura debes meter un sobre pequeño que llamamos **plica**.

La plica sirve para que el jurado no conozca quién es el autor o autora que ha dibujado o pintado la obra hasta decidir quién es el ganador o ganadora.

En el sobre pequeño tienes que escribir por fuera el seudónimo con el que has firmado por detrás tu dibujo o pintura.

En el sobre pequeño debes meter de manera obligatoria tus datos de contacto, como, por ejemplo, tu nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico.

Seudónimo:

Nombre que no es real que se utiliza para ocultar el nombre verdadero

Plica:

Sobre cerrado con información que no se abrirá hasta un momento determinado.



Si la persona que se presenta al premio pertenece a alguna asociación o entidad deberá indicarlo también en los datos.

Y también el seudónimo con el que has firmado la obra.

Además, debes meter la documentación que se describe en el punto 6 para comprobar que cumples todas las condiciones para participar en la convocatoria.

La persona ganadora del premio anterior, es decir, del 4 Premio del Cartel Anunciador, no se podrá presentar a esta convocatoria del 5 Premio del Cartel Anunciador.

5. ¿Quién elige las obras premiadas?

Los dibujos o pinturas premiados los eligen un jurado. El jurado lo formará expertos en la materia.

El jurado seleccionará 3 dibujos o pinturas que conseguirán el primer premio, el segundo premio y tercer premio. El primer premio será la persona ganadora.

El jurado llamará a las tres personas premiadas por teléfono. y las dará a conocer por internet.



6. Acreditación de las condiciones para poder participar.

Los participantes deben presentar la documentación para comprobar que cumplen todas las condiciones para participar en la convocatoria.

La documentación que deben presentar todos los participantes son:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad intelectual o desarrollo y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar deberás presentar un Certificado de Empadronamiento.

La documentación deberá presentarse en el sobre pequeño que llamamos plica.

Acreditación:

Documento que demuestra los datos de la persona que lo presenta.

7. Conservación y retirada de las obras.

Las obras presentadas se las quedará el Ateneo durante tres meses.

Los autores podrán recoger sus obras durante estos tres meses, después no se podrán reclamar.

8. Cesión de derechos.

Cuando se presenta al premio una obra, los autores dan permiso al Ateneo de Sevilla, al Ayuntamiento de Sevilla y Plena Inclusión Andalucía para publicar sus obras.



El dibujo o pintura de las tres personas premiadas se pueden publicar.

El Ateneo de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla y Plena Inclusión Andalucía también podrán publicar o exponer las obras no premiadas que el jurado crea oportuno.

Cuando se presenta al premio una obra, los autores permitirán el uso de sus datos personales y de su obra según las leyes de protección de datos.

9. Premios

El primer premio es de 700 euros y recibirá una estatuilla de la **Diosa Palas Atenea**.

El segundo premio es de 300 euros.

El tercer premio es de 200 euros.

Todos los participantes recibirán un diploma.

El jurado se reunirá y dará a conocer a las tres personas premiadas en el mes de octubre.

La entrega de premios se realizará en el año 2027 junto con los premiados del 9 Premio de Relato y Poesía.

Diosa Palas Atenea:

Diosa griega de la sabiduría.

El Premio podrá quedarse sin ganador en el



caso de que las obras presentadas
no alcancen un nivel de calidad adecuado.

Las personas premiadas pagarán
los gastos de su desplazamiento
para la recogida del premio.

Los premios se entregarán
en el Salón de Actos del Ateneo de Sevilla.



Adaptado por Plena inclusión Andalucía



Validado por personas con discapacidad intelectual
de la Asociación Niños con Amor.



© Lectura Fácil Europa Logo: Inclusion Europe Más información en:
<https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>



CONVOCAN:

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



**Plena
inclusión**
Andalucía

COLABORAN:

APROSE
**Plena
inclusión**
Andalucía



PATROCINAN:



CitySightseeing España

**INSTITUTO
ESPAÑOL**
Desde 1903



Fundación | **Cajasol**



Obra Social "la Caixa"

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



**POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**